



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 30 de Enero del 2020.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
013/2015-S-4		<ul style="list-style-type: none">• POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO HCE/OSFE/FS/DSAJ/475/2020, QUE SUSCRIBE LA DIRECTORA DE SUBSTANCIACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDE EL INFORME SOLICITADO EN ACUERDO DE DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, OFRECIDO POR LA PROMOVENTE. EN CONSECUENCIA, DESE VISTA A LA CITADA ACCIONANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, SE ACORDARÁ LO CONDUCTENTE.• ASIMISMO, A SUS AUTOS EL DIVERSO OFICIO DE CUENTA NÚMERO CGAJ/SE/UAJ/0534/2020, FECHA EL VEINTISIETE DE ENERO DE ESTA ANUALIDAD, SIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA PRÓRROGA PARA RENDIR EL INFORME ORDENADO EN AUTOS. LO ANTERIOR, PARA EFECTOS.• ATENTO A LO ANTERIOR, REQUIÉRASE NUEVAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A TRAVÉS DE QUIEN LA REPRESENTA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, RINDA EL INFORME SOLICITADA EN AUTO DE DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE; APERCIBIDAS QUE DE NO HACERLO, SE LE IMPONDRÁ COMO MEDIDA DE APREMIO, UNA MULTA POR LA CANTIDAD EQUIVALENTE A CINCUENTA UNIDADES DE	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 30 de Enero del 2020.

060/2017-S-4		<p style="text-align: center;">MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • AGRÉGUENSE A LOS AUTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, EL OFICIO TJA-SGA-073/2020, SUSCRITO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, EL CATORCE DE ENERO DEL AÑO QUE DISCURRE; MEDIANTE EL CUAL, REMITE EL ORIGINAL DEL TOCA DE APELACIÓN AP-045/2019-P-3; ORIGINAL DEL JUICIO EN QUE SE ACTÚA Y COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN PLENARIA DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, POR ENCONTRARSE TOTALMENTE CONCLUIDO. • AHORA BIEN, TODA VEZ QUE EN LA CITADA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL SE DETERMINÓ REVOCAR PARCIALMENTE, SOBRESEYENDO EL JUICIO Y CONFIRMANDO LA ACTUALIZACIÓN DE LA FIGURA DE PRESCRIPCIÓN DECRETADA EN LA SENTENCIA DICTADA POR ESTA CUARTA SALA UNITARIA, MISMA QUE ALCANZÓ SU FIRMEZA; AL NO EXISTIR CUESTIÓN PENDIENTE, ARCHÍVESE ESTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO. 	P
076/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • ASIMISMO, AGRÉGUENSE A LOS AUTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, EL OFICIO TJA-SGA-083/2020, SUSCRITO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, EL DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO ACTUAL; MEDIANTE EL CUAL, REMITE EL ORIGINAL DEL TOCA DE RECLAMACIÓN NÚMERO REC-120/2019-P-2 Y EL COPIA CERTIFICADA DEL JUICIO EN QUE SE ACTÚA; LO ANTERIOR, POR ENCONTRARSE TOTALMENTE CONCLUIDO. • POR LO QUE, EN VISTA QUE CON FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE EFECTUÓ LA AUDIENCIA DE LEY PREVISTA EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 30 de Enero del 2020.

		CITÁNDOSE A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA DEFINITIVA. TÚRNENSE NUEVAMENTE LOS AUTOS PARA EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	
165/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> GLÓSESE A LA PRESENTE CAUSA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL OFICIO 0324/2020-ASGA, SUSCRITO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, QUE EL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE DETERMINÓ LA ADMISIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA Y LA AUTORIDAD DEMANDADA EN ESTE JUICIO, ASIGNÁNDOLE EL NÚMERO DE TOCA AP-106/2019-P-3, PROMOVIDO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, EMITIDA POR ESTA SALA EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE LA MENCIONADA ANUALIDAD. 	L
305/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none"> SE DICTÓ LA SENTENCIA DE IMPROCEDENCIA Y EL SOBRESIMIENTO. 	P
374/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. 	
378/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> COMPARECENCIA DE DEVOLUCION DE DOCUMENTOS. 	
387/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none"> AGRÉGUESE A LOS AUTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, EL OFICIO TJA-SGA-112/2020, SUSCRITO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, EL DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO QUE DISCURRE; MEDIANTE EL CUAL, REMITE EL ORIGINAL DEL TOCA DE APELACIÓN AP-038/2019-P-3; ORIGINAL DEL JUICIO EN QUE SE ACTÚA Y COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN PLENARIA DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, POR ENCONTRARSE TOTALMENTE CONCLUIDO. AHORA BIEN, TODA VEZ QUE EN LA CITADA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DE ESTE 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 30 de Enero del 2020.

		<p>ÓRGANO JURISDICCIONAL SE DETERMINÓ REVOCAR PARCIALMENTE, CONFIRMANDO LA ACTUALIZACIÓN DE LA FIGURA DE PRESCRIPCIÓN DECRETADA EN LA SENTENCIA DICTADA POR ESTA CUARTA SALA UNITARIA, MISMA QUE ALCANZÓ SU FIRMEZA; AL NO EXISTIR CUESTIÓN PENDIENTE, ARCHÍVESE ESTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</p>	
393/2010-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AGRÉGUESE A SUS AUTOS, EL OFICIO NÚMERO 40266/2019, SIGNADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL EN VÍA DE NOTIFICACIÓN HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EMITIDO EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 944/2017-10, PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA, EN EL QUE SE TUVO POR RECIBIDA LA EJECUTORIA PRONUNCIADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CIRCUITO EN EL ESTADO, EMITIDA EN EL AMPARO EN REVISIÓN 584/2017, EN LA CUAL DECLARÓ FIRME LA SENTENCIA IMPUGNADA Y DETERMINÓ NO AMPARAR NI PROTEGER A LA QUEJOSA, ORDENÁNDOSE EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL MISMO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. 	L
627/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • A SUS AUTOS EL OFICIO NÚMERO TJA-SGA-061/2020, SIGNADO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE ORIGINAL DEL TOCA DE RECLAMACIÓN NÚMERO REC-240/2019-P-1, EL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA Y COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN PLENARIA DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO QUE DISCURRE, POR ENCONTRARSE TOTALMENTE CONCLUIDO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. • AHORA BIEN, Y TODA VEZ QUE EN LA CITADA RESOLUCIÓN PLENARIA SE DETERMINÓ CONFIRMAR EL 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 30 de Enero del 2020.

		AUTO DE DESECHAMIENTO DE LA DEMANDA, EMITIDO POR ESTA SALA EL DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, MISMA QUE ALCANZÓ SU FIRMEZA . EN CONSECUENCIA, AL NO EXISTIR CUESTIÓN PENDIENTE ALGUNA QUE REALIZAR, ARCHÍVESE ESTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO .	
654/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • A SUS AUTOS EL OFICIO NÚMERO TJA-SGA-063/2020, SIGNADO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE ORIGINAL DEL TOCA DE RECLAMACIÓN NÚMERO REC-244/2019-P-3, EL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA Y COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN PLENARIA DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO QUE DISCURRE, POR ENCONTRARSE TOTALMENTE CONCLUIDO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. • AHORA BIEN, Y TODA VEZ QUE EN LA CITADA RESOLUCIÓN PLENARIA SE DETERMINÓ CONFIRMAR EL AUTO DE DESECHAMIENTO DE LA DEMANDA, EMITIDO POR ESTA SALA EL DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, MISMA QUE ALCANZÓ SU FIRMEZA. EN CONSECUENCIA, AL NO EXISTIR CUESTIÓN PENDIENTE ALGUNA QUE REALIZAR, ARCHÍVESE ESTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. 	P
714/2013-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE DICTÓ LA SENTENCIA CONDENATORIA. 	P

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación P = Personal L = Lista
